

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	CÁMARA DE REPRESENTANTES DIVISIÓN FINANCIERA		
	PROCEDIMIENTO REVISIÓN DE SALDOS Y MOVIMIENTOS MENSUALES SUBPROCESO: 3GFS2 PROCESO: 3GF		Código: 3-GF-S2-P-12
	Versión: 2	Pág: 1 de 5	
			Vigente desde: 28/01/2025

1. OBJETIVO

Revisión mensual de los balances contables registrados en SIIF Nación, incluyendo activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, deudores y acreedores de la entidad, y monitoreo de las partidas contrarias.

2. ALCANCE

Este procedimiento es aplicado por la División Financiera (Sección de Contabilidad). Inicia con la información que se encuentra registrada en el SIIF, seguido con el análisis de los registros automáticos y manuales generados en el mes, hasta la contabilización de los ajustes pertinentes.

3. NORMAS

- Ley 868 de 2003 – EVA Función Pública, por la cual se modifica parcialmente la planta de personal de la Cámara de Representantes, en desarrollo del Artículo 150, numeral 20 de la Constitución Política.
- Resolución 354 de 2007, por la cual se adopta el Régimen de Contabilidad Pública, se establece su conformación y se define el ámbito de aplicación.
- Resolución 533 de 2015 de la CGN, por la cual se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo aplicable a Entidades de Gobierno y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 620 de 2015 de la CGN, Por la cual se incorpora el Catálogo General de Cuentas al Marco normativo para entidades de gobierno.
- Resolución 193 de 2016- CGN, por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable y Artículo 354 Constitución Política de Colombia, Ley 298 de 1996 y Decreto 143 de 2004.

Elaboró: Contratista y/o Delegado División Financiera	Revisó: Jefe División Financiera – Jefe Sección de Contabilidad	Aprobó: COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO – SECRETARIO TECNICO
---	---	--

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	CÁMARA DE REPRESENTANTES DIVISIÓN FINANCIERA	
	PROCEDIMIENTO REVISIÓN DE SALDOS Y MOVIMIENTOS MENSUALES SUBPROCESO: 3GFS2 PROCESO: 3GF	
	Código: 3-GF-S2-P-12 Versión: 2 Pág: 2 de 5 Vigente desde: 28/01/2025	

- Resolución 331 de 2022 de la CGN, Por la cual se modifican el anexo de la Resolución 484 de 2017 en lo relacionado con las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.
- Resolución 285 de 2023, Por la cual se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.
- Resolución 417 de 2023 de la CGN, Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.
- Resolución 86 de 2024 de la CGN, por la cual se modifican los artículos de vigencia de las Resoluciones número 285 y 417 de 2023.

4. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF): Es un sistema automatizado y modular que unifica y estandariza el registro de la gestión financiera pública. Permite al Ministerio de Hacienda y Crédito Público consolidar la información financiera de las entidades del Presupuesto General de la Nación y controlar la ejecución presupuestal y financiera de las entidades de la Administración Central Nacional, con el objetivo de mejorar la eficiencia en el uso de los recursos y proporcionar información confiable y oportuna.

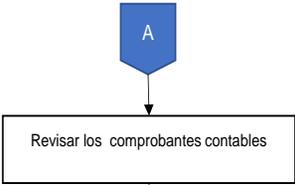
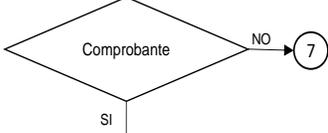
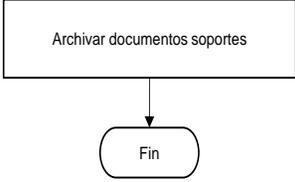
Comprobante contable: Documento en los cuales se registran los hechos económicos y sirve de fuente para registrar los movimientos en el libro correspondiente.

Ajustes Contables: Asientos que se realizan por no coincidir los saldos contables con los saldos reales en un período determinado.

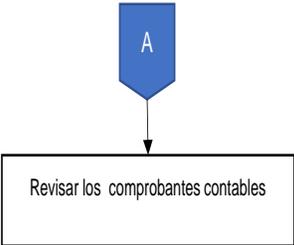
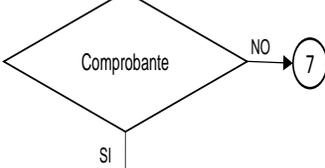
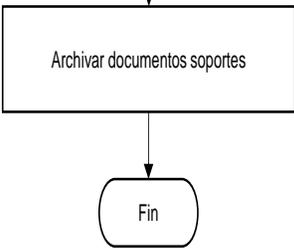
EVA: Entorno Virtual de Asesoría, conjunto de medios de interacción sincrónica y asincrónica en donde se lleva a cabo el proceso de enseñanza y aprendizaje, a través de un tema de administración de aprendizaje.

Elaboró: Contratista y/o Delegado División Financiera	Revisó: Jefe División Financiera – Jefe Sección de Contabilidad	Aprobó: COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO – SECRETARIO TECNICO
---	---	--

5. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
8		Revisar que los comprobantes contables se hayan elaborado correctamente y tengan los soportes correspondientes.	Jefe de Sección contabilidad	Comprobantes Contables
9		Si el comprobante no esta correcto se devuelve el procedimiento a la actividad 7.	Jefe de Sección Funcionario Asignado	
10		Aprobar los registros o comprobantes que se encuentran en estado elaborado en el sistema SIF NACION II.	Jefe de Sección contabilidad	
11		Verificar que los comprobantes contables cargados en el sistema se hayan registrado en los informes contables.	Jefe de Sección Funcionario Asignado	
11		Organizar los documentos soporte de los comprobantes, y realizar el procedimiento de manejo de archivo	Asistente de contabilidad	Documentos

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	CÁMARA DE REPRESENTANTES DIVISIÓN FINANCIERA		
	PROCEDIMIENTO REVISIÓN DE SALDOS Y MOVIMIENTOS MENSUALES SUBPROCESO: 3GFS2 PROCESO: 3GF		Código: 3-GF-S2-P-12
	Versión: 2	Pág: 4 de 5	
	Vigente desde: 28/01/2025		

8		Revisar que los comprobantes contables se hayan elaborado correctamente y tengan los soportes correspondientes.	Jefe de Sección contabilidad	Comprobantes Contables
9		Si el comprobante no esta correcto se devuelve el procedimiento a la actividad 7.	Jefe de Sección Funcionario Asignado	
10		Aprobar los registros o comprobantes contables que se encuentran en estado elaborado en el sistema SIIF NACION II,	Jefe de Sección contabilidad	
11		Verificar que los comprobantes contables cargados en el sistema se hayan registrado en los libros de contabilidad.	Jefe de Sección Funcionario Asignado	
11		Organizar los documentos soporte de los comprobantes, y realizar el procedimiento de manejo de archivo	Asistente de contabilidad	Documentos

Elaboró: Contratista y/o Delegado División Financiera	Revisó: Jefe División Financiera – Jefe Sección de Contabilidad	Aprobó: COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO – SECRETARIO TECNICO
---	---	--

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	CÁMARA DE REPRESENTANTES DIVISIÓN FINANCIERA		
	PROCEDIMIENTO REVISIÓN DE SALDOS Y MOVIMIENTOS MENSUALES SUBPROCESO: 3GFS2 PROCESO: 3GF		Código: 3-GF-S2-P-12
	Versión: 2	Pág: 5 de 5	
	Vigente desde: 28/01/2025		

6. DOCUMENTACION ASOCIADA

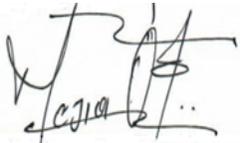
- Instructivos, circulares y resoluciones de la Contaduría General de la Nación y Ministerio de Hacienda – TABLAS TCON.
- Comprobantes contables.

7. ANEXOS

N/A

8. CONTROL DE CAMBIOS

Nº VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
1	01/10/2024	Versión inicial del procedimiento.
2	28/01/2024	Se reformula todo el documento.

			
Elaboró: Belkys Asneth Núñez Echeverría Contratista y/o delegado División Financiera Fecha: 01/10/2024	Revisó: Omed Mejía Moreno – Jefe Sección Contabilidad Fecha: 01/10/2024	Revisó: Daniel Enrique Cure Pérez – Jefe División Financiera Fecha: 01/10/2024	Aprobó: COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO – SECRETARIO TECNICO. P/ Juan José Gómez Vélez – Jefe Oficina de Planeación y Sistemas Fecha: 01/10/2024